



07/06/2002 VIAJE OFICIAL A PORTUGAL

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE PORTUGAL, JOSE MANUEL DURAO BARROSO

Lisboa, 07-06-2002

Sr. Durao Barroso.- Muchas gracias señoras y señores por su presencia. Esta reunión que acabo de tener con el Presidente Aznar, Presidente del Gobierno español, se inserta, como saben, en la ronda de las capitales de la Unión Europea que el señor Aznar está llevando a cabo como Presidente en ejercicio de la Unión Europea. Quiero decirles que ha sido un encuentro muy fructífero, durante el cual hemos podido constatar en lo esencial una gran convergencia de puntos de vista entre la Presidencia española de la Unión Europea y las posiciones del Gobierno portugués. Espero y deseo muy sinceramente que el Consejo Europeo de Sevilla sea no sólo un éxito, sino un éxito para la Presidencia española, y estoy seguro de que el Presidente Aznar, con sus cualidades políticas excepcionales, será, sin duda, capaz de dar en Sevilla esa expresión de forma que en Sevilla la Unión Europea dé más de un paso significativo en su desarrollo.

Dos puntos que me parecen esenciales en Sevilla son la adopción de una política de la Unión Europea en lo que se refiere a la inmigración y al asilo, por un lado, y a la reforma de los métodos de trabajo del Consejo Europeo, por otro. Habrá también una parte significativa en relación con la ampliación de la Unión Europea siguiendo a otros Consejos Europeos.

Pero lo que podrá ser más importante, en mi opinión, tiene que ver con la posibilidad de que la Unión Europea dé una señal clara de lo que quiere en relación con la política de inmigración en la Unión Europea. La verdad es que hoy la primera cuestión política en Europa tiene que ver con la política de inmigración. Yo diría que este problema, cuando no está bien resuelto, está incluso afectando a la estabilidad de algunos sistemas políticos en nuestro continente. Por eso debe ser afrontado de forma seria, equilibrada, racional, y debe ser afrontado lo máximo posible.

Por eso quiero felicitar al Presidente Aznar y a la Presidencia española porque entienden y quieren que haya una posición de la Unión Europea, definida al nivel del Consejo Europeo, sobre esta cuestión. Es verdad que nosotros, a nivel nacional, estamos tomando medidas. Ayer mismo el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley, que se va a presentar en el Parlamento Nacional, que va dirigido hacia una política de inmigración racional, una política de inmigración con rigor en la entrada, pero generosa en la acogida y en la integración.

Algunos países europeos adoptaron recientemente medidas en ese sentido, otros están preparando esas medidas; pero vamos a ser sinceros y objetivos: no hay una solución estrictamente nacional para un problema que es un problema transnacional. Sólo puede haber una solución de conjunto para un problema que afecta a los países en su conjunto. Por eso es importante que haya una posición conjunta del Consejo Europeo para que la Comisión Europea, por ejemplo, pueda negociar en nombre de los Quince con países que hoy se encuentran en el origen de las redes de la inmigración clandestina. Es verdad que Portugal o España pueden hacerlo, y de hecho lo hacen; pero, si fuera la Comisión Europea en nombre de los Quince a negociar con algunos de los países que hoy son fuente de inmigración clandestina, estaríamos, creo yo, más preparados para afrontar este problema, distinguiendo con claridad, y quiero que quede bien claro, entre la inmigración legal y la inmigración clandestina.

La inmigración legal es bien acogida. Nosotros recibimos con los brazos abiertos a los hombres y a las mujeres que quieren trabajar honestamente en nuestro país y que quieren colaborar en el progreso de Portugal. Queremos acogerlos con humanismo, como es tradición en nuestro país; pero, atención, la inmigración clandestina, las redes mafiosas organizadas, la utilización de los inmigrantes, la criminalidad asociada, son una amenaza a la seguridad de nuestro país y de Europa en su conjunto.

Por eso el Gobierno portugués apoya medidas de conjunto que puedan ser adoptadas para afrontar esta amenaza. En líneas generales, puedo decirles que suscribimos las preocupaciones de la Presidencia y estaré en Sevilla apoyando las propuestas de José María Aznar en ese sentido.

Segunda cuestión, la reforma de los trabajos del Consejo Europeo. La verdad es que tenemos una mayor coherencia a los trabajos en nuestra Unión Europea. Hoy el ciudadano común, y a veces también el especialista, tiene dificultad en acompañar todo lo que pasa en los diferentes Consejos de Ministros que hay en Europa; hay dieciséis, me parece. El propio Consejo Europeo no aparece de un modo claro ante la mayoría de los ciudadanos: que nos conozcan con rigor, cuál es la agenda, cuáles son los asuntos. La propuesta del Presidente Aznar va en el sentido de dar mayor coherencia, mayor transparencia, mayor eficacia, un sentido práctico, al Consejo Europeo, por un lado, y a las diferentes formaciones del Consejo de Asuntos Generales, por otro.

En líneas generales, también apoyo estas propuestas de la Presidencia española. Son propuestas pragmáticas, que tienen sentido, que tratan de dar mayor eficacia, mayor transparencia, mayor coherencia, a los trabajos de la Unión Europea y parecen razonables en el sentido de aproximar también a los ciudadanos a lo que pasa en la Unión Europea, a lo que sus líderes deciden.

También figura un tema importante como es hoy, aunque siempre es un tema importante, como es el tema de la ampliación de la Unión Europea. Esperamos aquí también algunos progresos en algunas cuestiones que deben ser examinadas en Sevilla; pero, de cualquier modo, sería bueno que en el almuerzo que vamos a tener el sábado con los Jefes de Gobierno de los países candidatos pudiésemos confirmar nuestra voluntad de tener una Unión más fuerte y ampliada en los plazos que están previstos.

Por mi parte, quiero terminar diciéndoles un punto específico que interesa a Portugal, que hemos hablado con la Presidencia española y que esperamos que resulte también de

las conclusiones de Sevilla: es la preocupación y el apoyo a las regiones ultraperiféricas. Portugal, con Madeira y con las Azores, que forman parte del territorio nacional, tiene un interés específico en el dossier de las regiones ultraperiféricas y pensamos que es importante dar un contenido concreto al apoyo a estas regiones ultraperiféricas. Sabemos que ésta es también la postura de la Presidencia española y esperamos que en Sevilla alguna cosa se consiga en este capítulo de modo que nuestros conciudadanos de Madeira y de las Azores, y otros ciudadanos comunitarios que viven más alejados de los centros, comprendan que la Unión Europea es para todos y no sólo para aquellos que están en el centro de Europa.

Ésta es nuestra visión de Europa y, como conclusión, pues todos queremos escuchar ahora lo que tenga que decir el Presidente Aznar, es una visión de una Europa equilibrada, donde no existan divisiones artificiales entre los países de mayor dimensión y los países de menor dimensión; donde no haya debates estériles, como ya hubo en el pasado de la Unión Europea, entre los llamados "grandes" y los llamados "pequeños"; donde no haya divisiones artificiales entre el centro y la periferia; donde todos los ciudadanos, sean del país que fueran, se sientan participantes en ese gran proyecto que es el proyecto europeo.

Para terminar, quería decirles que, al margen de esta reunión, una reunión entre la Presidencia española y el Gobierno portugués, desde el punto de vista bilateral acordamos también que la próxima Cumbre entre Portugal y España será el próximo mes de octubre en la ciudad de Valencia. Agradezco la invitación que me ha hecho José María Aznar para estar presente en el próximo mes de octubre y en esa ocasión pasaremos revista, como hemos hecho muchas veces de modo informal, a las relaciones entre España y Portugal, de modo que demos cada vez un mayor impulso a estas mismas relaciones entre dos países amigos como son Portugal y España.

Presidente.- Muchas gracias, querido Primer Ministro, José Manuel Durao, por tener la oportunidad de esta reunión y de esta acogida que me has brindado de amistad y de afecto. Quiero decirles a ustedes que nuestra reunión en la preparación del Consejo Europeo de Sevilla ha sido, como ha dicho el Primer Ministro Durao, sumamente positiva y que existen una interpretación y una posición muy común y muy de acuerdo en los temas que tenemos que abordar en Sevilla.

Yo quiero decir que comparto plenamente los elementos de opinión y de juicio que ha vertido José Manuel Durao sobre distintos asuntos y que voy a hacer simplemente una breve consideración de cómo vamos a ordenar algunos de los trabajos del Consejo Europeo de Sevilla.

El principal asunto del cual nos vamos a ocupar, sin duda ninguna, es la cuestión de la inmigración y el asilo. Eso es uno de los temas más importantes de la Europa del hoy. Probablemente, es, junto con lo que son las cuestiones de seguridad, de la lucha antiterrorista, el tema más importante de la Europa de hoy. Sabemos, como ha dicho muy bien José Manuel Durao, que eso tiene que tener un enfoque común. Buscamos una política común de inmigración y asilo sobre la base del desarrollo de los acuerdos establecidos en el Consejo Europeo en Tampere, en Finlandia; sobre los compromisos establecidos en el Consejo Europeo de Laeken, en Bélgica. Queremos un programa operativo inmediato, con responsabilidades, obligaciones y decisiones concretas que sean inmediatamente aplicables.

Esto es lo que deseamos hacer desde el punto de vista de la inmigración y asilo, un Plan Global que tiene cuatro puntos fundamentales: lo que es la definición de la política común de inmigración y asilo, que supone la definición de los Estados que tienen que tramitar los estatutos de asilo, más la adopción de la Directiva sobre refugiados; primer pilar, primer apartado. segundo apartado, el Plan de Acción contra la inmigración ilegal sobre la base de los trabajos ya establecidos por el Consejo de Ministros de Justicia e Interior; tercer pilar, que es exactamente el mejor control de las fronteras exteriores, que debe dar lugar a intercambios de visados, a grupos de expertos y debe dejar abierta la posibilidad de creación de una policía común de fronteras exteriores en Europa; y, en cuarto lugar, es la vinculación entre la inmigración y la cooperación internacional por parte de la Unión Europea.

La Unión Europea debe cooperar financiera y técnicamente con los países que son origen de inmigración, debe ayudarles, debe cooperar en su desarrollo. Al mismo tiempo, la Unión Europea tiene que establecer acuerdos de readmisión de inmigrantes ilegales con los países que son origen de esos inmigrantes; al mismo tiempo, tenemos que basar nuestra política de migratoria sobre la legalidad y, al mismo tiempo, cuando un Estado no cumple sus obligaciones mínimas o sus responsabilidades mínimas de control de inmigración, la Unión Europea debe reservarse el derecho de establecer, evidentemente, las consecuencias correspondientes desde el punto de vista de la cooperación.

Ésos, sin duda, son los vértices fundamentales de una política de inmigración y asilo con credibilidad; de lo contrario, nos arriesgaríamos, efectivamente, a no tener al respecto ninguna credibilidad.

Existe, y vuelvo a insistir en ello, un consenso muy amplio en todas las capitales que yo he visitado ya sobre esta cuestión y espero que podamos llegar y forjar un consenso operativo, ambicioso, en Sevilla, en lo cual José Manuel Durao y yo estamos muy de acuerdo.

Lo segundo es la reforma del Consejo Europeo. La reforma del Consejo Europeo, como ha explicado el Primer Ministro Durao, tiene que tener una fase también operativa e inmediata, que supondrá la división del Consejo de Asuntos Generales en dos: Consejo de Asuntos Generales y Consejo de Política Exterior; que supondrá también lo que es la reducción del número de Consejos --hay en este momento dieciséis Consejos y hemos de quedar en diez Consejos--, decisión que será tomada en Sevilla; habrá solamente un día de reunión del Consejo Europeo; el Consejo Europeo tiene que aprobar un plan para varios años desde el punto de vista estratégico, una estrategia para varios años y, al mismo tiempo, el Consejo de Asuntos Generales tiene que aprobar un plan anual; habrá órdenes del día específicos en los Consejos Europeos y queremos aumentar la transparencia en el funcionamiento del Consejo.

No se va a plantear ninguna propuesta de decisión sobre la organización de las Presidencias del Consejo Europeo, porque eso afecta a la reforma de los Tratados y, efectivamente, la reforma de los Tratados tiene su tratamiento, la Convención, en la propia reflexión del Consejo Europeo --es lo que se abrirá: una reflexión del Consejo Europeo-- y en la Conferencia Intergubernamental, que será la que lo tenga que decidir.

El tercer asunto es el asunto de la ampliación. Hemos avanzado en muchos capítulos durante la Presidencia española sobre la ampliación de la Unión Europea, en muchos capítulos con todos los países. Hemos cerrado todas las posiciones comunes en materia de política regional, política institucional, marco financiero. Falta por cerrar una posición común sobre política agraria, que yo espero que se pueda realizar en el próximo día 10 por el Consejo de Asuntos Generales. Con eso quedará completo el cuadro que podremos presentar a los países candidatos a la ampliación.

Escucharemos un informe del presidente de la Convención, señor Giscard, sobre los trabajos de la Convención, que será el primer informe que haga al Consejo Europeo, y nos ocuparemos, naturalmente, de las cuestiones económicas y financieras, y de otras cuestiones de política exterior y de seguridad, sobre las que en este momento no voy a entrar en detalle, pero que están siendo trabajadas por los distintos mecanismos y órganos del Consejo.

Tenemos ya prefijada una posición común para la Conferencia de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo. Esa posición común será la posición común que adoptará el Consejo Europeo de Sevilla.

En líneas generales, éste es el resumen de los trabajos del Consejo. Quiero agradecer a lo largo de todo este tiempo, y muy especialmente para este Consejo, la colaboración y la cooperación que hemos tenido siempre de Portugal, y muy especialmente la colaboración del Primer Ministro José Manuel Durao, como se ha puesto de manifiesto en esta reunión. Me alegra mucho poderles decir también que, aunque no hayamos tratado asuntos bilaterales, porque este viaje es un viaje rápido, como todos los viajes de esta gira de capitales para hablar de la preparación del Consejo Europeo, sí hemos acordado dar trámite ya a nuestra próxima Cimeira, como se dice aquí, en Portugal, que será como ha dicho el Primer Ministro, en Valencia el próximo mes de octubre.

P.- Creo que debería empezar quizá haciéndole una pregunta al señor Aznar sobre el resultado de la selección española en Corea; pero nos han limitado sencillamente a hablar de los temas de la reunión que han tenido hoy.

Presidente.- En la reunión que hemos tenido hoy hemos hablado de eso también, pues nosotros somos gente normal.

P.- ¿Cuál es el grado de coincidencia que hay entre Madrid y Lisboa ante la Cumbre europea y a qué capítulos de la agenda de la Cumbre se refieren, y cuáles son, si es que los hay, los puntos en que no hay tanta convergencia entre ustedes?

Quisiera preguntarle también al señor Barroso otra pregunta distinta. Señor Primer Ministro, ¿juntamente con la Cumbre ibérica han discutido los dos Primeros Ministros otras cuestiones bilaterales como las de tipo comercial, muy comentadas en estos días, o la comunicación social?

Presidente.- Empiezo por lo primero, aunque usted no lo pregunta, pero yo quiero contestarlo, sabe usted. Yo ya he felicitado a la selección nacional española y al seleccionador nacional, José Antonio Camacho, por su éxito. Estamos muy contentos. Va a ser la primera vez, creo, me parece, en la historia de los Campeonatos del Mundo en que los españoles podemos llegar al tercer partido con tranquilidad, sin nervios.

Como digo yo, nos podemos fumar un puro con tranquilidad en lugar de estar destrozándolo con los nervios, porque ya estamos clasificados y estamos muy contentos. Yo estoy muy contento, les doy la enhorabuena y espero que siga la racha.

Aprovecho para desearle la mejor de las suertes a la selección portuguesa, que tiene toda nuestra simpatía y todo nuestro apoyo; toda nuestra simpatía y todo nuestro apoyo hasta que le toque enfrentarse con España en la final del Campeonato, en cuyo caso cada uno defenderá lo suyo. Nosotros hemos pasado muchas veces sabiendo lo que es comenzar los Campeonatos del Mundo perdiendo, lo sabemos muy bien y, por lo tanto, conocemos muy bien eso.

Quiero decir que nosotros estamos sustancialmente de acuerdo. ¡Qué quiere usted que yo le diga! Es que estamos sustancialmente de acuerdo en lo que es la política de inmigración y de asilo, y ya lo hemos dicho; en lo que son las cuestiones relativas a la reforma del Consejo esencialmente estamos de acuerdo, porque las reformas que se hagan para el futuro tienen que basarse en el principio de igualdad entre los Estados. Las cuestiones de las reformas operativas que queremos hacer para que el Consejo mejore su eficacia, ya en la Presidencia en el próximo semestre, eso también se puede poner en marcha perfectamente y las cuestiones relativas a la ampliación.

En líneas generales, tengo que decir que hay un acuerdo sustancial sobre esas cuestiones. Tengo que decir que ésta es la tónica general en las cuestiones europeas entre España y Portugal, entre los cuales hay acuerdos en el 95 por 100 de las cuestiones y, efectivamente, en los temas de las regiones ultraperiféricas o en otros muchos temas podemos trabajar con plena comodidad, y espero y deseo que siga así en el futuro. Es lo que le puedo decir.

Sr. Durao Barroso.- Yo también comenzaré por felicitar a España por su calificación para la fase siguiente. Ya lo hice directamente al Presidente del Gobierno, José María Aznar. Lo primero que hice hoy precisamente fue expresarle mis parabienes por este gran resultado que tuvo y por esta calificación. Espero ahora también que nuestra selección consiga en el próximo partido un buen resultado, de forma que pueda también calificarse. De todos modos, muchas felicidades por este magnífico resultado y por este Campeonato que está realizando la selección española de fútbol.

En lo que se refiere a las cuestiones que me preguntó, aprovecho para decir que las informaciones aparecidas en "Público" sobre una eventual discusión en el Consejo de Ministros relativa a cuestiones empresariales luso-españolas son completamente falsas, son de la mayor fantasía, un delirio total, un delirio absoluto. Nunca se abordaron esas cuestiones en un Consejo de Ministros bajo mi presidencia, no tienen ningún fundamento. Hoy en nuestra reunión no abordamos cuestiones bilaterales y anuncié precisamente la fijación de la Cumbre para octubre en la ciudad de Valencia.

Quería también subrayar lo que acaba de decir José María Aznar. Portugal y España tienen, naturalmente, posiciones similares sobre muchas cuestiones. No están obligados a estar de acuerdo en todo. Como dos países independientes que son, no tienen que estar de acuerdo el 100 por 100 de las veces. Si estuviésemos de acuerdo en el 95 por 100, con naturalidad diríamos: estamos de acuerdo aquí y no estamos de acuerdo allí. Es normal y natural, y no debemos dramatizar si, por ventura, una u otra vez no

estuviéramos de acuerdo. Pero, en general, hay de hecho una gran convergencia de puntos de vista, que es normal, entre Portugal y España.

En lo que se refiere concretamente a este Consejo Europeo de Sevilla, puedo decirles que estoy de acuerdo con lo que dice José María Aznar. Compartiremos las mismas preocupaciones y yo solamente me encuentro muy satisfecho de ver el éxito de la Presidencia española, el éxito de mi amigo José María Aznar, en la conducción durante semestre de la Unión Europea. Fue, sin duda, un semestre con éxito y estoy seguro de que el Consejo Europeo de Sevilla va a marcar también una etapa importante en la construcción europea y va a probar lo que es el estilo de José María Aznar, que, si me permite, es un estilo pragmático, de resolver cosas concretas, de resolver problemas concretos, con fechas concretas, con compromisos concretos.

Si conseguimos todos los países de la Unión Europea que de Sevilla salgan medidas en lo que se refiere a la inmigración con este grado de decisión, será un éxito de toda la Unión Europea y un éxito que justamente puede ser atribuido a la Presidencia de José María Aznar.

P.- Para el Presidente Aznar. Quería saber por qué retiró de la agenda del Consejo Europeo esta cuestión de la sucesión de las Presidencias. ¿Fue sólo por razones jurídicas formales o porque había grandes diferencias entre los Estados miembros en esta materia?

Para el Primer Ministro Durao Barroso. ¿Qué opina de esta cuestión que divide a Portugal y a España en materia de reforma del Consejo? Por otro lado, quería saber qué piensa de esta propuesta de hacer depende las ayudas al desarrollo de la aceptación por parte de los países en desarrollo de los inmigrantes clandestinos.

Presidente.- Como he dicho antes, en Sevilla va a ver una propuesta en virtud de la cual el Consejo Europeo abre la reflexión sobre la reforma de las Presidencias del Consejo Europeo. Ésa es la decisión que puede tomar el Consejo Europeo y no debe tomar otra decisión nada más que la de comenzar a reflexionar. ¿Por qué es eso así? Porque la reforma en la Presidencia de los Consejo implica reforma de los Tratados y ésa no es una cuestión que deba decidir el Consejo Europeo; es una cuestión que le corresponde a la reflexión del Consejo Europeo, pero corresponde la decisión a la Conferencia Intergubernamental, que será en 2004. Por lo tanto, lo que vamos a decir es: queremos pensar sobre como organizar las Presidencias en el futuro.

Sobre eso hay personas que pueden tener hecho ya su juicio sobre cómo les gustaría hacerlo y sus opiniones personales, y son absolutamente libres para decir las, y otras personas que no tienen juicio o, simplemente, si usted me permite la expresión, que no les da la gana dar su opinión, lo cual es también perfectamente posible. Pero es que no cabe otra cosa.

Por lo tanto, no estamos hablando de que es que haya más o menos acuerdo, más o menos divergencias o opiniones diferentes, no; habrá muchísimas opiniones como siempre hay cuando se trata de abrir un proceso o de crear una Conferencia Intergubernamental, que además hay por medio una Convención, que hay una reflexión del Consejo Europeo. Ésa va ser estrictamente la propuesta, como yo he dicho, de abrir

la reflexión sobre la reforma de las Presidencias del Consejo. Por lo demás, mi opinión yo ya la he expresado.

Sr. Durao Barroso.- No quiero concentrarme en lo que eventualmente divide, sino en lo que une. En lo que se refiere a lo que es nuestra posición, creo que la posición portuguesa puede ser que para nosotros hay un principio esencial que debe ser observado en cualquier reforma institucional, que es el principio de igualdad entre los Estados miembros. Parece que hay ya un consenso en la Unión Europea sobre eso. Portugal va a gobernarse siempre por este principio.

La Unión Europea es una unión que avanza en un camino supranacional, pero que se basa en Estados soberanos, en Estados que deciden para crear soberanía, pero que son Estados independientes. Por eso, independientemente de su nivel de desarrollo o de su dimensión demográfica, debe mantenerse el principio de la igualdad entre los Estados miembros. Ese principio es un principio sagrado para Portugal y Portugal, su Gobierno, defenderá, naturalmente, este principio.

Dicho esto, estamos naturalmente abiertos a la discusión de todas las cuestiones que puedan contribuir para que la Unión Europea pueda decidir de un modo coherente y eficaz. La verdad es que la Unión Europea, cuando llegue a tener dentro de algunos años veinticinco Estados miembros, no puede funcionar exactamente igual que como está funcionando ahora, no puede. Tenemos que ser realistas. Tenemos que cambiar algunas reglas, con sentido práctico. Eso es lo importante. Cómo hacer eso manteniendo el principio de igualdad entre los Estados miembros, pero encontrando fórmulas flexibles para interpretar ese principio y darle un contenido de eficacia, es la cuestión.

Por eso estamos disponibles para la discusión. Me felicito de la decisión de la Presidencia española de no procurar en el Consejo Europeo de Sevilla cualquier hecho consumado que, de alguna forma, condicione lo que va a ser el trabajo de la Conferencia Intergubernamental; pero, al mismo tiempo, es cierto, con naturalidad, que el Consejo Europeo tiene el derecho, y además tiene el deber, de reflexionar sobre el futuro de lo que va a ser el propio Consejo Europeo, de lo que va a ser la Presidencia de la Unión Europea, cuando la Unión Europea llegue a tener veinticinco o más Estados miembros.

En ese sentido, apoyo esta decisión, dejando claro que no serán decisiones que van a prejuzgar lo que será después adoptado por los Estados miembros como opción en la Conferencia Intergubernamental. Es lo que este momento podría decir sobre esta materia.

En cuanto a la segunda cuestión, es importante que haya en relación con los países que en este momento son la fuente de las redes de inmigración clandestina una acción de la Unión Europea. Esa acción debe ser en un doble sentido: por un lado, cooperación, pues queremos ayudar a esos países; por otro lado, también tenemos que estar preparados para la situación de, en uno o en otro caso, tener menos cooperación.

Queremos cooperar con los países de donde vienen esas redes de inmigración; pero sabemos que es importante que no haya Estados en los cuales se pueda fomentar las redes de inmigración clandestina. Esperemos que eso no vaya a suceder. La Unión Europea debe tener una posición firme en esta materia, porque está en cuestión nuestra

seguridad, la seguridad de nuestros ciudadanos. En ese sentido, yo apoyo perfectamente las propuestas que ha hecho el Presidente Aznar de que haya también una política en relación con la readmisión de esos ciudadanos que son utilizados por redes clandestinas de inmigración.

Quien viola los derechos de esos ciudadanos no son los países de acogida, quien los viola son las redes organizadas, redes criminales, que explotan a esas personas, que manipulan a esas personas, que hacen tráfico de seres humanos. Por eso la Unión Europea debe adoptar una posición firme contra la inmigración ilegal, contra la inmigración clandestina y contra todas las formas de criminalidad asociadas a esa inmigración clandestina.

Debemos ser muy firmes ahí, teniendo siempre cuidado de distinguir, insisto, entre lo que es inmigración clandestina y criminalidad, por un lado, y lo que es la inmigración legal, que es bienvenida en nuestro país, las personas honestas, que quieren trabajar aquí, en Portugal, o en otros países europeos y que nosotros recibimos con los brazos abiertos.

P.- Para el Primer Ministro portugués. Algunos medios de comunicación portugueses hablan de una reunión de empresarios, no ya el Consejo de Ministros, sino una reunión de empresarios, en la que estuvieron cinco Ministros portugueses, en la que se habló con cierta inquietud acerca de lo que se considera un desembarco español en las privatizaciones de Portugal. ¿Tiene usted constancia de esa reunión?

También quería preguntarle a qué atribuye esta inquietud que se respira, por lo menos en algunos medios de comunicación, sobre las relaciones económicas con España.

Al Presidente Aznar querría preguntarle si le preocupan los efectos que pueda tener en la sociedad española y en la vasca la actitud que ha mantenido la Iglesia en el tema de la pastoral vasca.

Sr. Durao Barroso.- En relación con la pregunta que me ha dirigido, no participé en esa reunión, no sé lo que se discutió en esa misma reunión. De todos modos, sé que existen esas preocupaciones que usted ha citado. Son preocupaciones comprensibles en un país que se está abriendo en un contexto de integración económica, en un país que tiene una frontera abierta y que está en contacto con la economía española, que hoy en día está más avanzada que la economía portuguesa.

Sobre ese asunto lo que le puedo decir es mi posición y mi posición es ésta: Portugal no se desarrollará si fuera un país cerrado; sólo una economía abierta es una economía desarrollada. No hay en el mundo ninguna economía desarrollada que no sea verdaderamente una economía abierta. Por eso Portugal no debe tener ningún complejo de inferioridad en relación a nadie; debe abrirse en el contexto europeo; debe abrirse en el contexto del Mercado Único y debe cooperar con sus diferentes miembros.

Ésta es la actitud que yo espero de Portugal, de nuestras fuerzas económicas, de nuestros líderes, a todos los niveles; no sólo a nivel político, sino a nivel económico, a nivel empresarial. La posición victimista es una posición defensiva y es una posición de mediocridad, de retraso, y es una posición que relega a un país a una pequeñez política y a una pequeñez económica. Certifico que con esta actitud de apertura nuestra economía

puede y va a desarrollarse, compitiendo, obviamente, siempre al Gobierno defender el interés nacional. Si hubiera alguna práctica que va contra el interés nacional, el Gobierno debe defender el interés nacional; pero el interés nacional se defiende con una posición de apertura y no con disculpas victimistas o defensivas.

El futuro de nuestra economía, de la economía de Portugal, está en una actitud no sólo en el marco europeo, sino en el marco global, en una actitud de apertura en relación con la globalización. Portugal y también España fueron los autores de la primera gran globalización. La primera gran globalización fue en el siglo XV. Fueron los navegantes portugueses y españoles los que hicieron la primera globalización; fue Fernando Magallanes; fue Vasco de Gama; fueron otros, los que mostraron que el mundo era uno sólo y que pusieron a la pequeña Europa en contacto con África, con Asia y con las Américas. Ésa fue la gran actitud de estos dos grandes países ibéricos.

Si queremos una vida mediocre de estar cerrados, de estar protegidos, entonces no avanzaremos. Con la apertura se construirá el futuro y yo certifico que ésta es la actitud correcta para el futuro de Portugal.

Presidente.- Sobre la cuestión que usted me plantea, seré muy breve, porque yo creo que yo mismo ya he manifestado claramente mi opinión.

Le diré lo siguiente, simplemente para que todo el mundo tenga las ideas claras: el 95 por 100 del Congreso de los Diputados en España ha aprobado una Ley, en virtud de la cual se puede instar al Tribunal Supremo a la ilegalización de aquellos grupos políticos que formen parte de una organización terrorista, amparen el terrorismo, apoyen el terrorismo, cobijen el terrorismo o sean cómplices del terrorismo, etc., etc. Dicho de otro modo, pueden favorecer la ilegalización de Batasuna como parte integrante de la organización terrorista ETA. Eso lo ha decidido el 95 por 100 del Parlamento español.

Tres obispos, los tres obispos de las diócesis del País Vasco, están en contra de esa decisión. Entienden, y lo han dicho en una pastoral, que, sea cual sea, literalmente, la relación entre Batasuna y ETA, ésa es una decisión contraproducente, que puede producir consecuencias negativas, globalmente, y también para los amenazados o para las víctimas.

Por lo tanto, ésa es la cuestión. A partir de esa cuestión, hay un pronunciamiento del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal española, en el cual el Gobierno no entiende que nada justifique un cambio de posición en nuestros juicios sobre la pastoral de los obispos de las diócesis vascas, nada. Y nada más. Ésa es la cuestión.

Quiero recordar que, por lo tanto, ése es el origen de un problema, de unas expresiones y de unos juicios políticos por parte de los obispos de las diócesis vascas, que han provocado críticas perfectamente legítimas en la sociedad española e, incluso, un grave escándalo, de alguna manera, desde el punto de vista de la percepción de muchas personas. El Gobierno no tiene que modificar su posición, el Gobierno se siente bien respaldado en sus acciones por el 95 por 100 del Congreso de los Diputados, que representa a la soberanía popular en España, y cree, y estamos convencidos, de que la inmensa mayoría de la sociedad española, la inmensa mayoría de los ciudadanos, comparten esa posición.

A partir de ese momento, cada cual asume sus responsabilidades ante la sociedad española y asume sus responsabilidades ante los ciudadanos, como es lógico.

Por cierto, quiero recordar que en ese 95 por 100 del Congreso de los Diputados hay diecinueve diputados que tiene su origen en el País Vasco. De esos diecinueve diputados, once pertenecen al Partido Popular y al Partido Socialista, y ocho pertenecen al Partido Nacionalista Vasco y a Eusko Alkartasuna; repito, once al Partido Popular y al Partido Socialista, siete al Partido Popular, cuatro al Partido Socialista, siete al Partido Nacionalista Vasco y uno a Eusko Alkartasuna.

Eso es todo lo que tengo que decir sobre esta cuestión. Nada más.

P.- En relación con la propuesta del Gobierno español de entrada de Telefónica en el capital de PT y de EDP en el capital de Iberdrola, quería saber si esta propuesta se realizó, si está encima de la mesa y si ha sido discutida por ustedes.

Una segunda pregunta para los dos es sobre el caso de la excusa de Portugal de extraditar a Telletxea y si esa excusa fue bien comprendida por el Gobierno de Madrid.

Sr. Durao Barroso.- Sobre la primera cuestión, tal y como dije hace poco, nunca se abordó esa cuestión en Consejo de Ministros y nunca hubo una propuesta del Gobierno español en el sentido que decía usted, ni ninguna propuesta del Gobierno portugués en el sentido que decía usted. No es verdad. Pura y simplemente, no es verdad. Incluso más, las empresas citadas algunas de ellas son empresa privadas. No compete al Estado ni al Gobierno adoptar posiciones en el nombre de esas empresas. Por eso no hay ninguna propuesta del Gobierno portugués al Gobierno español en el sentido citado, no hay ninguna propuesta del Gobierno español al Gobierno portugués en ese sentido y esa materia nunca, nunca, fue abordada en el Consejo de Ministros portugués.

Presidente.- Hemos dicho que nosotros, en conversaciones en otros momentos, abordamos las cuestiones bilaterales; pero hoy no las hemos abordado. Yo estoy muy convencido de la buena colaboración del Gobierno portugués en todas las cuestiones que se refieren a la lucha antiterrorista y a la defensa por la seguridad de todos.

Muchas gracias, muy amables.